

Ciencia, tecnología y propiedad de las empresas: ¿Cuál es el vínculo?

AGUSTÍN LAGE DÁVILA :: 26/12/2021

Construir el socialismo en Cuba implica construir una base económica que sea propiedad de la sociedad en su conjunto

Dos temas han estado en el centro de los debates nacionales, en las instituciones y en las calles, en las últimas semanas: el tema de las funciones de la ciencia en el proyecto económico y social cubano, y el tema de la diversidad de actores económicos, estatales, cooperativos, privados u otros. Son dos temas conectados.

Se discuten en espacios diferentes y eso puede entrañar el riesgo de que no veamos bien los fuertes vínculos y condicionamientos mutuos que hay entre ambos temas. Intentemos identificar dónde están esas conexiones, y apreciar sus implicaciones prácticas, para la construcción del modelo de desarrollo económico y social que queremos y necesitamos.

Construir el socialismo implica construir una base económica que sea propiedad de la sociedad en su conjunto. Con diversas modalidades y actores, y diversas formas de propiedad (como establece nuestra Constitución), pero siempre en función de los intereses de toda la sociedad.

La socialización de la producción es un proceso objetivo que viene ocurriendo desde hace más un siglo, gestándose desde dentro del capitalismo, como previó Marx. La economía mundial de la primera mitad del siglo XIX era un capitalismo de pequeñas unidades, pertenecientes a personas físicas identificables, en el que los Estados confiaban en la autorregulación del mercado y se limitaban a colectar impuestos.

Pero el desarrollo de la tecnología cambió eso, y ya a finales de ese siglo lo que había era un capitalismo de grandes unidades, con monopolios y oligopolios, donde se requería una intervención del Estado más directa (que tardó décadas en ocurrir).

De ahí en adelante, es el desarrollo tecnológico lo que tensará la contradicción entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación, y terminará por hacer inviable el capitalismo.

Al desarrollo de tecnologías que demandaban capacidades de inversión y gestión muy por encima de las de un propietario individual, (empezando por los ferrocarriles en 1840) el capitalismo respondió inventando la "corporación por acciones" en la que los dueños (accionistas) eran más numerosos, pero preservaban la propiedad privada (ahora de estos grupos de accionistas) y mantenían en consecuencia, la exclusión de las mayorías y la injusticia social.

Lo dije con palabras, pero podría haberlo dicho con números: la fracción de los ingresos nacionales de la que se apropia en los países capitalistas desarrollados el 10% más rico, no

ha dejado de crecer en las últimas décadas, por supuesto, a expensas de que decrezca la del otro 90%.

Este tipo de corporación por acciones también demanda separar la propiedad (de los accionistas) de la gestión, encargada esta última a un directivo profesional. La empresa completamente estatal, aunque la ideología neoliberal se resista a aceptarlo, es la consecuencia natural de ambos procesos: la socialización de la producción, y la separación entre propiedad y gestión.

La propiedad socialista de todo el pueblo es, y debe serlo cada vez más, una continuación natural de esos procesos objetivos, ya sin las trabas derivadas de la propiedad y la apropiación privadas.

Nótese que todo ello depende a su vez, del nivel de desarrollo científico y técnico de las fuerzas productivas, que demanda inversión social, preparación cultural y técnica de la gente, conexiones crecientes entre el sector empresarial y el sector presupuestado (que siempre es estatal); y conducción estratégica planificada.

Ahí es donde se conecta el esfuerzo por el desarrollo científico y tecnológico, con el esfuerzo por la defensa del carácter socialista de nuestro entramado económico y el rol central de la empresa estatal.

El estudio de las realidades económicas del siglo XXI en otros países, nos lleva a descubrir regularidades y verdades esenciales, y a aprender de los aciertos y errores de otros países, pero al mismo tiempo nos tiene que llevar a comprender nuestras especificidades, nuestro singular balance de oportunidades y riesgos.

Estamos continuando la construcción de nuestro modelo económico y social:

1. Buscando el balance adecuado entre gestión estatal y no-estatal, pero a partir de un predominio ya consolidado del sector estatal.
2. Con un consenso social mayoritario construido por la generación histórica de la Revolución.
3. Con una riqueza de capital humano también fruto de medio siglo de construcción socialista.
4. Sin una burguesía interna que obstaculice el proceso y reclame poder político.

Podemos hacer cosas que otros no pueden, y ello amplía el espacio de nuestras posibilidades y nuestro margen para la creatividad. Pero también estamos enfrentando las secuelas de una larga etapa de limitaciones económicas durante el periodo especial, junto con los desafíos derivados de la hostilidad de la potencia imperialista mayor del mundo, muy cercana geográficamente, hostilidad que, una vez fracasados sus intentos de subvertir la revolución por la fuerza, se traslada ahora al plano de las ideas y de la presión económica; y ello introduce peligros y restricciones en nuestro margen de maniobra.

Los conceptos que nos guían están claramente expresados en los documentos que emergieron del VIII Congreso del Partido. Sabemos bien cuáles direcciones nos llevan al futuro de soberanía y equidad, y cuáles nos podrían llevar al pasado de neocolonia.

La tarea ahora es convertir esos conceptos en un ordenamiento jurídico que opere como herramienta de trabajo para la construcción de nuestro modelo económico. Las leyes, decretos-leyes y decretos de los últimos meses, sobre los actores económicos en Cuba son expresión de ese esfuerzo, y son la expresión jurídica de los consensos y los valores de nuestra sociedad.

Ahora, además de empresas estatales y cooperativas agropecuarias, tenemos las cooperativas no-agropecuarias, la inversión extranjera, las empresas mixtas, los parques tecnológicos, las empresas de alta tecnología, las pequeñas y medianas empresas, privadas y estatales, y los trabajadores por cuenta propia. Y tenemos además el sistema de ciencia, tecnología e innovación, que también se perfecciona y que ha brillado tanto en los meses de enfrentamiento a la pandemia.

Todo ello crea un contexto facilitador de muchas iniciativas. Es condición necesaria, pero no suficiente. Siempre son y serán las personas, nosotros los cubanos, quienes tendremos que generar esas iniciativas e implementarlas. Hagámoslo.

El mundo actual contiene, todos lo sabemos, grandes incertidumbres y desafíos que debemos enfrentar con creatividad, a partir de nuestra propia historia, los valores de nuestra cultura, y el consenso social construido. Ya José Martí nos alertó desde el siglo XIX que “los pueblos que perduran en la Historia son los pueblos imaginativos”.

<https://agustinlage.blogspot.com>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/ciencia-tecnologia-y-propiedad-de>